

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 17:00 hrs. del día 13 del mes de septiembre del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2022301240535 y Descripción de la Obra **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 03/sep/2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 15 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:



# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO 2022

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

<b>Número de Obra:</b>	2022301240535
<b>Descripción:</b>	REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	PAPANTLA DE OLARTE
<b>Monto Autorizado:</b>	\$ 4,500,000.00
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FISM DF
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	1 OBRA
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	04/OCTUBRE/2022
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. **Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO 2022

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

## ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240535** en la localidad de **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.,** del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 18:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

### POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

_____ Presidente (a)	_____ Suplente del Presidente (a)
_____ Secretario (a)	_____ Suplente del Secretario (a)
_____ Vocal (a)	_____ Suplente del Vocal (a)

### POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM

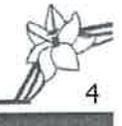


Arq. Carlos Gilberto González Constantino



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA**

**PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 13/sep/2022 Hora: 17:00 hrs.  
Número de obra 2022301240535 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Francisco Javier Cristóbal	2916086583605	Francisco J.C.G.
2	Luc Selene Pérez B.	2901084598539	<i>[Signature]</i>
3	Evelyn Pérez B.	2921104341976	Bulbo
4	Edith Bandala B.	2921001430728	Edith Bandala
5	Veranacio Pérez Elías	2921018807794	<i>[Signature]</i>
6	Adrián Malpica		<i>[Signature]</i>
7	Luis Alfredo Bernabe	2920132573315	<i>[Signature]</i>
8	Gabriela Pérez U.		<i>[Signature]</i>
9	Rosa Pérez U.		<i>[Signature]</i>
10	Rocio Cuevas Leon		
11	Berenice Pérez García		C. Pérez García
12	Diogenes Ramirez		
13	Jose Antonio B.		<i>[Signature]</i>
14	Laura Oliva Martínez		<i>[Signature]</i>
15	Eligio Bautista		<i>[Signature]</i>
16			
17			
18			
19			
20			

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Francisco J.C.G. Bulbo Edith Bandala

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



07/11/2022 18:05



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
CRISTOBAL  
GARCIA  
FRANCISCO JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO  
20/04/1992

SEXO  
H

DOMICILIO  
C LA PAZ S/N  
COL PROGRESO 93460  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CRGRFR92042030H000

CURP CIGF920420HVZRRR17 AÑO DE REGISTRO 2010 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2916

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027

INE



Francisco cristobal

IDMEX1649248868<<2916086583605  
9204203H2712310MEX<01<<00362<7  
CRISTOBAL<GARCIA<<FRANCISCO<JA



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
 PEREZ  
 BANDALA  
 LUZ SELENE

FECHA DE NACIMIENTO  
 11/05/1991

SEXO M

DOMICILIO  
 PRIV SIN NOMBRE S/N  
 COL. BENITO JUAREZ 93410  
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR PRBNLZ91051130M600

CURP PEBL910511MVZRNZ04 AÑO DE REGISTRO 2009 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2901

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029




INE

EDIFICIO EDUARDO MULLANA  
 REGISTRO SUBSISTEMAS DEL  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1956278907<<2901084598539  
 9105115M2912316MEX<01<<16883<4  
 PEREZ<BANDALA<<LUZ<SELENE<<<<<





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 BERNABE  
 KOCHIHUA  
 LUIS ALFREDO

EDAD 18  
 SEXO H

DOMICILIO  
 CJON DE LAS FLORES 9  
 COL MARGARITA MAZA DE JUAREZ 93430  
 PAPANTLA, VER.

FOLIO 1330062100989 AÑO DE REGISTRO 2013 00  
 CLAVE DE ELECTOR BRXCLS950104304000  
 CURP BEXL950104HVZRCS06  
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2920  
 EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA



57EEL57E2016E2

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMENDADURAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

*[Signature]*  
 EDUARDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



*[Signature]*



Anexo 1.2.

**Acta de Instalación del Comité de Participación Social**

Siendo las 17:00 horas del día 13 del mes de septiembre del 2022, reunidos en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número **2022301240535**, Denominada **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE** que dará seguimiento y verificación de la obra.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Francisco J.C.G. Dabb*  
*Edith Barrios*  
*Hus Alfredo Bernabe Xolihua*



\*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

\*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

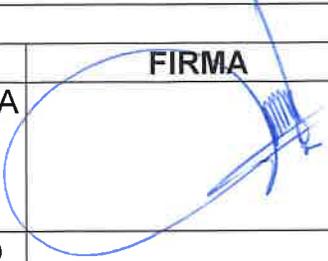
En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240535 REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ**. Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Venancio Pérez Eguas	PRESIDENTE	
Francisco Javier Cristóbal García	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	Francisco J.C.G
Edith Banda Baez	SECRETARIO	Edith Banda Baez
Luz Selene Pérez B	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
Evelin Pérez Banda	VOCAL	Banda
Luis Alfredo Bernabe Xochihua	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



### CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papanthla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle \_\_\_\_\_ entre las calles \_\_\_\_\_ de la Colonia \_\_\_\_\_ de la (localidad o congregación) \_\_\_\_\_, municipio de Papanthla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 13 de septiembre del 2022, en la Unidad Deportiva a las 17:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240535** relacionada con la **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



## EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente  
Papantla, Ver; a 03 del mes de septiembre de 2022



**Lic. Eric Domínguez Vázquez**  
Presidente Municipal Constitucional



**Lic. Gonzalo Flores Castellanos**  
Secretario del Ayuntamiento





Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Venancio Perez Elias  
PUESTO: PRESIDENTE

C. Francisco Javier Cristóbal García  
PUESTO: SUPLENTE  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240535**, con efectos a partir del día 13/sep/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Venancio Perez Elias  
PRESIDENTE

Francisco J.C.G.  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 13 de septiembre de 2022.

  
Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Edith Bandala Baez  
PUESTO: SECRETARIO

C. Luz Selene Perez Bandala  
PUESTO: SUPLENTE  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240535**, con efectos a partir del día 13/sep/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Edith Bandala Baez  
SECRETARIO

[Firma]  
SUPLENTE

Papantla, Ver, a 13 de septiembre de 2022

[Firma]  
Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Helajin Perez Bondala  
PUESTO: VOCAL

C. Luis Alfredo Bernabe Xochihua  
PUESTO: SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240535** con efectos a partir del día 13/sep/2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



VOCAL



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 13 de septiembre de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

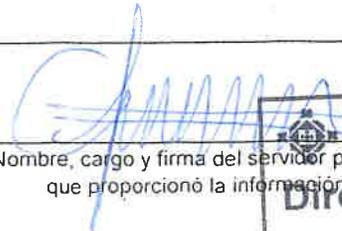
ANEXO 8  
 FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
 PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

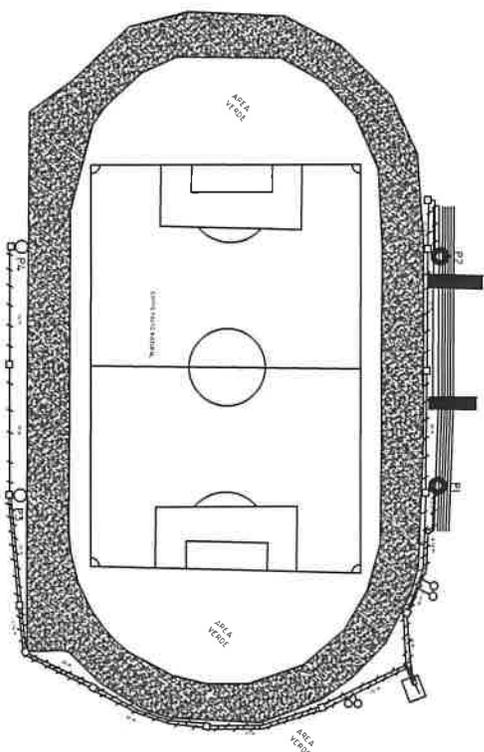
Municipio: <b>PAPANTLA</b>	Programa:	Fondo: <b>FISMDF 2022</b>
Número de la obra: <b>2022 30140535</b>	Localidad: <b>PAPANTLA DE OLARTE</b>	Fecha programada de inicio: <b>22 DE OCTUBRE 2022</b>
Descripción de la obra: <b>REHABILITACION DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORATIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO</b>		Fecha programada de terminación: <b>20 DE DICIEMBRE 2022</b>
Ubicación de la obra: <b>LOCALIDAD PAPANTLA UER.</b>		Cantidad de beneficiarios: <b>8,000.00</b>
Costo Total: <b>4,500,000.00</b>	¿Se solicitó aportación a los vecinos? SI NO	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución: <b>I.R.</b>		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.
¿La obra es por etapas?	SI NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas: <b>3 ETAPAS</b>
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<b>OBRA 1.00</b>
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:  <b>SE ANEXA CROQUIS A</b>		
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

  
 Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

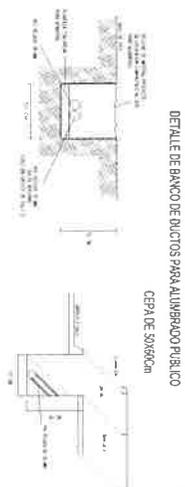
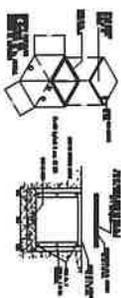
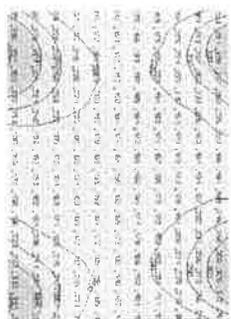
  
 Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información

  
**PAPANTLA**  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025  
 Sello  
 Dirección de Obras Públicas  
 TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS

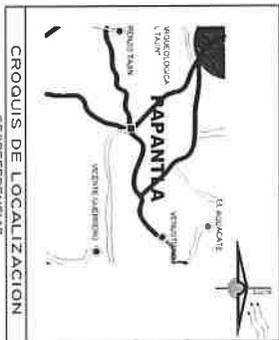
CROQUIS "1"



- C5.7.9 CABLE URD XLP 3+1 AL.CAL.4. =95.34 ML  
IT=1/12" (61.34 ML)
- C2.4.6 CABLE URD XLP 3+1 AL.CAL.4. =163 ML  
IT=1/12" (136 ML)
- CI0.12.14. CABLE URD XLP 3+1 AL.CAL.4. =197.76 ML  
IT=1/12" (160.76 ML)
- CI1.13.15 CABLE URD XLP 3+1 AL.CAL.4. =276 ML  
IT=1/12" (236 ML)
- CI7.19.21 CABLE URD XLP 3+1 AL.CAL.1/0=257.53 ML  
IT=3" (237.53 ML)



**INFORMACION DE LUMINARIA**  
 -REFLECTOR LED DE 200 W, 6500K,  
 FLUJO LUMINOSO 22.000 LM , IP66,  
 MODELO Q11-28 .  
 -INSTALACION EN POSTES DE 15 m.



**GEOREFERENCIAS**  
 LATITUD: \_\_\_\_\_  
 LONGITUD: \_\_\_\_\_  
 NOTAS:

**SIMBOLOGIA**

- ☉ LUMINARIA DE LED DE 200 W  
SIN 5000 K Y SIN 6500 K
- REGISTRO DE ALUMBRADO DE 15x60 X40 CM CON HERRIO Y CONTRASERVO EN PROYECTO
- ← VARIANTE DE TUBERIA CON DIAMETRO 16 X 1500 MM
- ☐ TUBERIA DE 160 X 200 CM DE CON CALIF. DE 16 CM
- ☐ CENTRO DE CARRERA DE 35 PULG. TIPO SERVO
- ☐ REGISTRO DE ALUMBRADO LED/40X40
- ☐ TUBERIA PVC RIGIDO DE 25 CM DE DIAM. CON CALIF. DE 25 CM ALUMBRADO 6500 K. INDICADO EN PROYECTO
- ☐ TUBERIA PVC RIGIDO DE 25 CM DE DIAM. CON CALIF. DE 25 CM ALUMBRADO 6500 K. INDICADO EN PROYECTO
- POSTE METALICO DE ALUMBRADO DE 15 MT EN CANCHA

PROYECTO DE ALUMBRADO EN CAMPO  
 GRANDE PASTO NATURAL

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS,  
 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

UNIDAD EJECUTIVA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
 MUNICIPIO DE PASTO, VERONICA

**PLANO ELECTRICO 3-4**

PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
 MUNICIPIO DE PASTO, VERONICA

MAQUETADO: \_\_\_\_\_ ESCALA: 1:1000